



MAYO

20
25

¡NUEVO BOLETÍN!

ÁREA:

**COMERCIO
EXTERIOR**

PRINCIPALES PUBLICACIONES

RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR

RESUMEN:

Nuevos acuerdos con Argentina y MERCOSUR, revisión de cuotas a importaciones chinas y actualización en NOM de etiquetado.

ESCRITO POR:

LIC. ERNESTO CERVERA
Comercio Exterior y Aduanas

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

Estimados clientes y amigos:

Con la finalidad de mantenerlos informados y actualizados, a continuación, les señalamos las principales disposiciones relacionadas con el Comercio Exterior publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante la semana del 5 al 9 de mayo del año en curso.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

(8/05/2025)

- Resolución por la que se declara el Inicio del Procedimiento Administrativo de examen de vigencia de las Cuotas Compensatorias impuestas a las importaciones de fregaderos de acero inoxidable de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, afectando a la fracción arancelaria 7324.10.01 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE)

(9/05/2025)

- Acuerdo por el que se da a conocer el Decimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6 celebrado entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Octavo Protocolo Adicional al Apéndice I "Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México" del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Preferencias Arancelarias del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
- Acuerdo por el que se Amplía el Plazo de la segunda fase y se actualiza el inicio de la tercera fase establecidas en el Transitorio Segundo de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 referente a Especificaciones Generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010, publicada el 27 de marzo de 2020.

En BHR México estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario relacionado con la información señalada.